



Ajuntament de Banyoles

AYUNTAMIENTO DE BANYOLES

Extracto de la BDNS de la ampliación del importe máximo inicial de la dotación presupuestaria de la convocatoria de la concesión de ayudas de casales dentro del programa Lleure per a Tothom 2024.

BDNS (Identif.):

Código Administración pública: L01170157

De conformidad con lo que prevén los artículos 17.3.b i 20.8. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria del texto completo el cual se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/index>

El pasado 28 de febrero de 2022 se aprueban por Junta de Gobierno Local las Bases que regirán la concesión de ayudas para minorar los precios de los casales dentro del programa Lleure per a Tothom.

El decreto 2024DECR001572, de 25 de marzo de 2024 aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 76, de 18 de abril de 2024).

En fecha 31 de mayo de 2024 se aprueba por Decreto de Alcaldía número 2024DECR002596 la ampliación del importe máximo inicial de la dotación presupuestaria de la convocatoria de la concesión de ayudas de los casales del programa Lleure per a Tothom 2024, que se transcribe:

“[...] **Primero.-** Ampliar en 5.000,00€ adicionales la dotación máxima destinada a la financiación de la convocatoria para la concesión de ayudas para minorar los precios de los casales del programa Lleure per a Tothom’24, hecha pública mediante el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 76, de 18 de abril de 2024.

En consecuencia, la dotación presupuestaria máxima aprobada para la concesión de estas ayudas es de 15.000,00€ a cargo a la partida presupuestaria 2024.43.23105.48100 Joventut. Projecte Lleure per a Tothom. [...]”

Miquel Noguer i Planas

Alcalde